



Por mi conducto, la Escuela Libre de Derecho hace pública su posición sustentada en los altos valores y principios de nuestro sistema jurídico democrático.

Hemos exhortado a los Diputados Federales atiendan las sugerencias que oportuna y respetuosamente les fueron entregadas el 23 de agosto del presente año, elaboradas por el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho.

Haremos la misma petición, en su oportunidad, al Senado de la República.

Estas sugerencias, que se han hecho públicas y pueden ser consultadas libremente en nuestra página oficial,¹ no solo tienen sustento jurídico sino, lo más importante, cuentan con sustento social. Tienen el deber de atender las peticiones que cuentan con dicho apoyo.

Por ello, respaldamos también las expresiones de miembros de nuestra comunidad y, en especial, nuestro estudiantado, que encontraron eco en la marcha llevada a cabo el pasado domingo 1 de septiembre frente al Senado de la República. Tienen la obligación de escuchar a las nuevas generaciones para no repetir el desdén que no merecen, pues son el futuro de nuestro país.

Apoyamos igualmente el esfuerzo desplegado por Juzgadores, funcionarios y miembros del Poder Judicial Federal, pues por encima de sus derechos personales, se protege a una institución que es el sustento de un estado democrático de derecho.

Atendemos también las peticiones formuladas por el gremio organizado de abogados a nivel nacional e internacional. Se debe cumplir con los compromisos suscritos por México, para no sustraernos al concierto de naciones que procuran el bien común.

No se debe tolerar la retórica de apoyar el proceso de reformas del Poder Judicial en una alegada democracia, cuando la consecuencia es socavar precisamente los pilares que la sustentan.

LIC. EMILIO GONZÁLEZ DE CASTILLA DEL VALLE

Rector de la Escuela Libre de Derecho.

¹ <https://www.eld.edu.mx/Biblioteca/Estudio-sobre-la-Reforma-Judicial-version-completa.pdf>